ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARIA

SESION ORDINARIA N° 06 / 2022

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

24 de febrero de 2022

PRESIDE: **SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN**
ALCALDE

SECRETARIO: **SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE**
SECRETARIO MUNICIPAL

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SRA. JOSEFINA SUTIL SERVOIN
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO (Vrtual)
SR. LUIS GUAJARDO ABARCA
SR. SEBASTIAN CHACANA BASAEZ
SR. REINALDO FERNANDEZ SILVA
SR. DANILO FERNANDEZ PEÑA

ASISTENCIA:
SRTA. PAULINA MALDONADO, Administradora Municipal
SR. JOSE TOMAS BARTOLUCCI, Director Jurídico
SRA. YOLANDA MARÍN, Directora (S) Control
SRA. CARMEN ALTIMIRA, Directora Depto. De Salud
SRA. BENJAMÍN LE-BEUFFE, Encargada de Cultura (Virtual)

TABLA

1. CORRESPONDENCIA.
2. AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO PARA PODER PRESTAR MAYORES SERVICIOS MUNICIPALES, CULTURALES, DEPORTIVOS EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA COMUNA.
3. VARIOS.
4. CUENTA ALCALDE.

Se inicia la sesión a las 18:00 horas.

1. **APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**:

El Secretario Municipal informa que las Actas N°4 y 5 fueron enviadas a los señores Concejales para su revisión, no se recibieron observaciones, por lo tanto se procede a la firma.

2. **CORRESPONDENCIA.**

Memo N°4/2022 del Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones mediante el cual adjunta listado de Licitaciones publicadas y adjudicadas, órdenes de compra aceptadas durante el periodo 16 al 23 de febrero de 2022,

3. **AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO PARA PODER PRESTAR MEJORES SERVICIOS MUNICIPALES, CULTURALES, DEPORTIVOS EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA COMUNA.**

Expone el tema la señorita Paulina Maldonado, Administradora Municipal:

El señor Alcalde informa que hay un proyecto de poder arrendar una casa en Catapilco, que se encuentra frente a la Delegación, con la intención de albergar todos los servicios Municipales ahí, y que la gente no tenga que movilizarse hasta Zapallar para hacer esos trámites, exepto Licencia de Conducir, que no se puede cambiar de dirección, ya que el Ministerio de Transporte no lo permite. También poder ubicar ahí el tema de Cultura y poder trasladar los Talleres que se realizan en el Galpón y dejar de pagar ese arriendo.
El valor del arriendo será alrededor de $2.000.000.- mensuales con un Contrato por 5 años.
Se pone el tema en análisis para los señores Concejales, los cuales debaten y consultan por el tema, después de analizarlo se somete a votación:

A continuación, presenta el bosquejo de la casa la señorita Paulina Maldonado, Administradora Municipal:

Inmuebles visitados en Catapilco, comuna de Zapallar

José María Mercado 226
Casa: 180,83 m2 construidos
Sala multiuso: 12,23 x 8,19 = 100,1 m2 construidos
Total: 281 m2 construidos

José María Mercado 238
Local comercial: 215 m2 construidos

Posible arriendo:
Totales construidos: 496 m2
Totales terrenos: (638 + 506 + 309) = 1.453 m2 aprox.

Febrero 2022

José María Mercado 226 Catapilco, Zapallar (frente Oficinas Municipales)
Esta propiedad tiene 281 m2 construidos.
Frontis

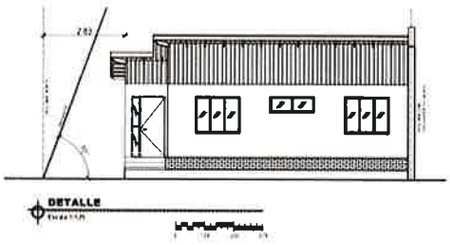

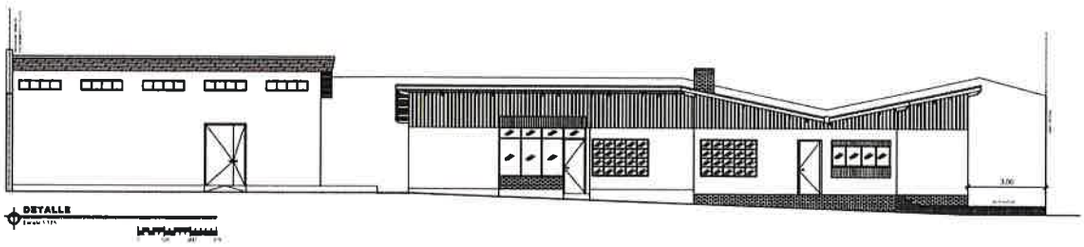

Sala multiuso de 100,1 m2

ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARIA

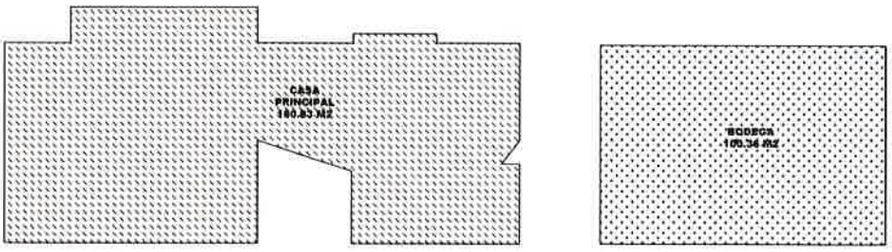

PLANO DE SUPERFICIES
Escala NA

N

CUADRO DE SUPERFICIES*

CASA PRINCIPAL	180 83 m2
BODEGA	100 36 m2
TOTAL	281 19 m2

CUADRO RESUMEN*

SUPERFICIE PREDIAL BRUTA	638 45 m2
SUPERFICIE CONSTRUIDA	281 19 m2
OCUPACIÓN DE SUELO	44 04 %
CONSTRUCTIBILIDAD	0 44

* EDIFICACIÓN CONSTRUIDA EN EL AÑO 1955

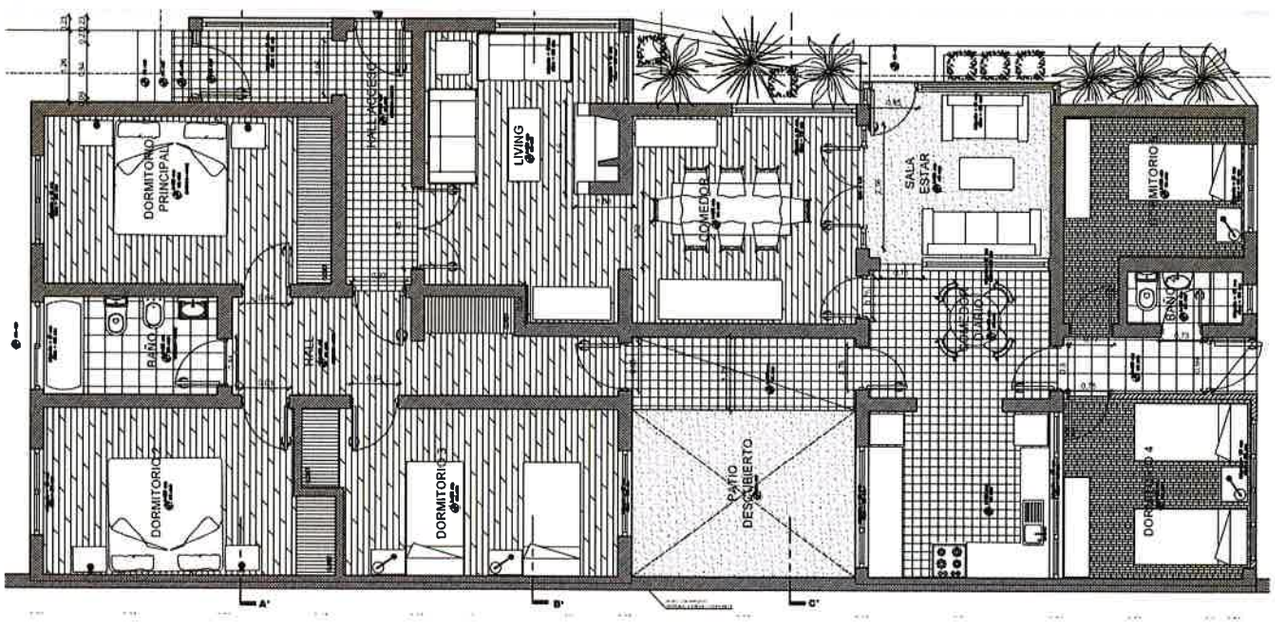

José María Mercado 238, Catapilco, Zapallar (frente Oficinas Municipales)
Esta propiedad tiene 215 m2 construidos. Se conecta internamente con propiedad anterior.
Frontis

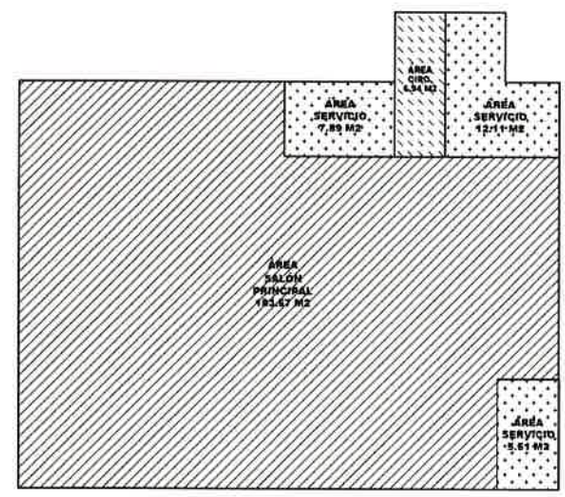

PLANO DE SUPERFICIES
Escala NA

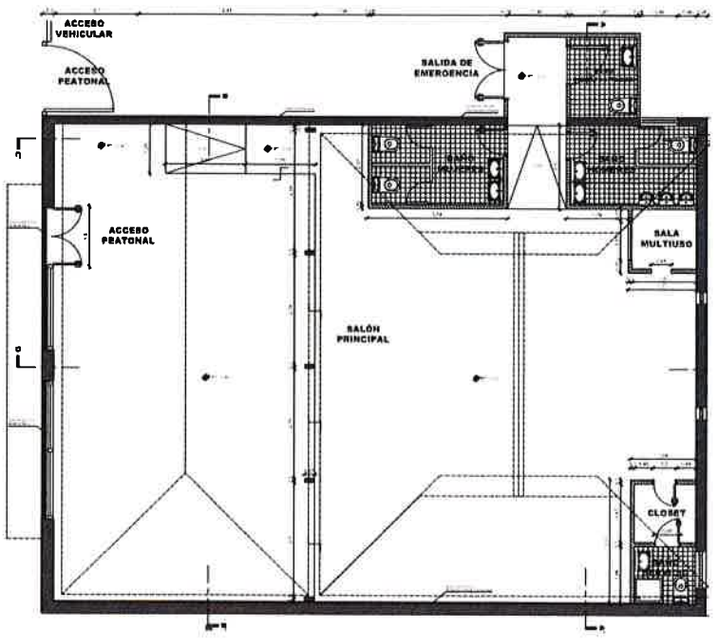

En el mismo contexto del arriendo de la casa en Catapilco para cultura la Concejal Josefina Sutil indica que también se resolviera el tema del Teatro Zapallar, ya sea a través de comodato o arriendo, por tratarse de un edificio Patrimonial de la Comuna y muy importante para desarrollar la cultura en Zapallar.

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Rechaza
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Rechaza
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal efectuar el Contrato.
(ACUERDO N° 107)

4. **VARIOS.**

El señor Secretario Municipal informa que las reuniones del mes de marzo son los lunes 7, 21 y 28. Para su información.

5. **CUENTA ALCALDE.**

5.1 El señor Alcalde informa al Honorable Concejo que firma llegando de una reunión que sostuvo en Santiago con el Ministro actual y entrante de Educación, para analizar el retorno a clases en forma presencial.

Siendo las 19:15 hrs cierra la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
ALCALDE

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Concejo 2021-2024 / Acta N° 06.2022